

Gustavo Adolfo Pisso Flórez.

Birthdate 01 Mars 1993

E-mail tapiflo@gmail.com

Cellphone +57 3217454267

Popayán, Colombia

PROFESSIONAL PROFILE

I am a biologist graduated from the University of Cauca and a technological specialization in Implementation of Geographical Information Systems. I have an interdisciplinary training in social and environmental sciences with interests in zoology, ecology, and biological conservation.

I have extensive experience working with rural, Afro-descendant, and Indigenous communities in southwestern Colombia, focusing on the recognition, sustainable use, and conservation of biodiversity in the territories. I have developed and implemented management plans for species and environmental areas, as well as designed and executed biodiversity conservation projects, mainly with mammals and amphibians.

My work integrates scientific knowledge with community engagement, aiming to promote sustainable practices and biodiversity conservation. I am passionate about applying innovative approaches to address conservation challenges and contributing to the preservation of Colombia's unique ecosystems.

EDUCATIONAL FORMATION

Geographic Information Systems (GIS) Implementation – Specialized Technological Training, SENA Cauca.

<http://certificados.sena.edu.co> número 9221001552031CC1061757358C

Professional in Biology – University of Cauca, Graduated August 2015.

PUBLICATIONS

Scientific publications: https://www.researchgate.net/profile/Gustavo-Pisso?ev=hdr_xprf

- Ramirez Chaves, H. E., **Pisso-Florez, G.A.**, Lievano-Bonilla, A.F., Ayerbe-Quiñones, F., Anganoy-Criollo, M. & Noguera Urbano, E. 2018. "On the distribution of the endemic Boettger's Colombian Treefrog, *Dendropsophus columbianus* (Anura: Hylidae) with distribution extension in Southwestern Colombia". En: Herpetology Notes 11: 49-58. ISSN: 2071-5773
- **Pisso Florez, G.A.**, Silva Velasco, M.L., Maya, A.M., Vanegas, J. & Gonzalez-Durán, G. 2018. Lista preliminar de los anfibios del Parque Nacional Natural Munchique y áreas de influencia, departamento del Cauca – Colombia. Revista Novedades Colombianas 49-80.
- Moreno, J.S., **Pisso-Florez, G.A.** & Vieira-Uribe, S. 2020. Discoveries in indigenous territories: two new species of *Lepanthes* (Orchidaceae: Pleurothallidinae) in southwestern Colombia. Lankesteriana 20(2): 229–239.

- **Pisso-Florez, G.A.**, Bedoya Dorado, I., Papamija, G.A., Pizo, H.M., Muñoz Jurado, J.A., Sanchez Rodriguez, C.H., Jimenez, F.D., Castro Fierro, D., Guerra Guzman, C.E. & Papamija, P. 2020. Macroinvertebrados acuáticos como indicadores de la calidad hídrica de los ríos “Valor Objeto de Conservación” del Parque Nacional Natural Puracé. *Revista In Situ* 5 (1): 77-86
- **Pisso-Florez, G.A.**, Gómez-Lora, I., Vela-Vargas, I.M., Pizo, H., Bedoya Dorado, I., Ramírez-Chaves, H.E. 2021. What’s on the menu? A presumed attack of Andean bear on a Mountain tapir at the Puracé National Natural Park, Colombia. *Neotropical Biology and Conservation* 16(1): 19–25.
- Vera-Pérez, L.E., Lievano-Bonilla, A.F. & **Pisso-Florez, G.A.** 2021. First records of Johnstone’s whistling frog *Eleutherodactylus johnstonei* from two departments in south-western Colombia. *The Herpetological Bulletin* 155: 18-20
- **Pisso-Florez, G.A.**, Cardona, A., Pizo, H.M., Ramírez-Chaves, H.E. 2022. A new threat for the rarest neotropical carnivore: The vulnerable colombian weasel (*Neogale felipei*). *Mammalia* 86(6): 596–600
- **Pisso-Florez, G.A.**, Lievano-Bonilla, A.F., Mendoza-Henao, A.M. & Duarte-Marín, S. 2023. The distress call and range extension of the Hermosas Robber Frog, *Pristimantis racemus* (Anura: Strabomantidae). *Revista Latinoamericana de herpetología* 6 (1): 23-31.

Science Communication

- **Pisso-Florez, G.A.**, Pasaje Bolaños, M., Meneses-Cerón, O., González-Ruiz, J., Ocampo-G, D. V., Ibagón, N., Feriz-García, D., Bedoya-Dorado, I., Becerra-Hurtado, C.A. Muñoz-Nates, C.S., Gómez, L.G. 2022. Aves de montañas y lagunas Parque Nacional Natural Puracé. Impresión: Taller de artes gráficas Ecoprint. ISBN 978-958-53121-6-6
- **Pisso Florez, G.A.**, Ramirez-Chaves, H.E., Betancourt Hernandez, R. & Sanchez Molano, V. 2017. Aves del Humedal Las Guacas. Impreso por Grupo Empresarial Papalote – CRC. ISBN 978-958-48-2859-0
- Morales Collazos, M.A. & **Pisso Florez, G.A.** El tesoro del Pacifico. *Revista Papalote*. 6. ISSN: 2346-2841.

PROFESSIONAL EXPERIENCE

- **Herpetofauna Monitor** – Study on the current state of the Sotará páramo complex. Cooperation Agreement No. 13-12-092-098ce between the Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute and the University of Cauca. (*September 2013 - October 2013*).
- **Herpetology Reference Collection Monitor and Guide** – Natural History Museum, University of Cauca. (*March 2014 - March 2015*).
- **Rapid Ecological Assessment of Herpetofauna** – Influence area of Alto Fragua-Indi Wasi National Natural Park. (*March 2015; September 2015*).
- **Population Ecology Study and Conservation Plan for the Golden Poison Frog (*Phyllobates terribilis*)** – Influence area of the Pacific Coast Electrical Interconnection Project, Cauca and Nariño. (*Team members: Manuel Gilberto Guayara, Miller Olmedo Galvez, Gustavo Adolfo Pisso, Luis Lopez Vargas*). (*September 2014 - October 2014*).

- **Environmental Diagnosis for Ecological Restoration** – Chuscales watershed, Gabriel López district, Totoro-Cauca. (*Thesis project*). (July 2014 - June 2015).
- **Baseline Environmental Assessment** – Archaeological parks of Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, El Tablón, Quinchana, and San Agustín. (December 2015 - January 2016).
- **Formulation and Execution of Environmental Education Workshops** – Ecosystem rehabilitation activities for bird recognition and protection in the Las Guacas Wetland, University of Cauca, Popayán-Cauca. (March 2016 - November 2016).
- **Contract Biologist for CRC** – Implementation of protection, conservation, and management actions for the Golden Poison Frog (*Phyllobates terribilis*) and Andean Bear (*Tremarctos ornatus*) in Cauca. (September - December 2016).
- **Formulation and Execution of the Project** – “Recording the Presence of the Andean Bear (*Tremarctos ornatus*) in an Andean Forest on the Western Slope of the Central Cordillera, Totoró-Cauca, Colombia.” Funded by: The Rufford Foundation. (*Team members: Jorge Mario Becoche, Gustavo Adolfo Pisso Florez*). (September 2016 - December 2017). [Link](#).
- **Formulation and Execution of the Project** – “Assessment of the Current Status and Conservation of the Critically Endangered and Endemic Malvasa Harlequin Frog (*Atelopus eusebianus*).” Funded by: Amphibian Conservation Fund by Stiftung Artenschutz and VdZ. (*Team members: Glib Mazepa, Gustavo Adolfo Pisso Florez, Hector Ramirez Chaves, Kevin Mulder*). (January 2017 - June 2018). [Link](#).
- **Research Assistant** – Faculty of Sciences, University of Los Andes. Project: “Using Genetic and Phenotypic Variation to Define Conservation Units in Colombia’s Most Threatened Poison Frogs: *Phyllobates terribilis* and *Oophaga lehmanni*.” (July 2017 - August 2017).
- **Contract Biologist for CRC** – Biotic component for the formulation of the Environmental Management Plan for the Pambio River Micro-watershed, delineation of the hydrographic boundary of the Timbio River urban area, and technical evaluations for Environmental Impact Assessments. (June 2017 - January 2018).
- **Contract Biologist for Ecohabitats Foundation** – Amphibian community characterization in defined areas of the lower forest ecosystem of Munchique National Natural Park, as part of the protected area monitoring under Agreement TW 63 of 2017: “Conservation of Biodiversity in Landscapes Impacted by Mining in the Chocó Biogeographic Region.” (October 2017 - November 2017).
- **Contract Biologist for CRC** – Support for the formulation of the Environmental Management Plan for high-Andean wetlands in Cauca. (January 2018 - November 2018).
- **Formulation and Execution of the Project** – “Participatory Monitoring of the Endemic and Endangered Golden Poison Frog (*Phyllobates terribilis*) in the Pacific Lowlands of Cauca, Colombia.” Funded by: The Mohamed Bin Zayed Species Conservation Fund. (*Team members: Gustavo Adolfo Pisso Florez, Astrid Lucero Erazo Erazo*). (February 2018 - January 2019).
- **Contract Biologist for Mobicabal** – Bird characterization in areas affected by the Movilidad Futura project, Popayán, Cauca. (June 2021 - July 2021).
- **Biologist for Ecohabitats Foundation** – Installation of camera traps and systematization of data obtained on the Paletará-Isnos road, supporting Puracé National Natural Park under the project: “Contribution to the

Management of Andean Bear-Human Interactions in the Influence Area of Puracé National Natural Park, Southwestern Colombia.” Funded by: Rufford Foundation Grant 2847-2. (*August - September 2022*).

• **Monitoring and Research Professional** – Puracé National Natural Park. (*February 2019 - December 2019; February 2020 - December 2020; February 2021 - December 2021; January 2022 - December 2022*).

Cedula de ciudadanía:



Certificado RUT:

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 1 Inscripción			4. Número de formulario 14310498951		
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 0 6 1 7 5 7 3 5 8		3		Impuesto y Aduanas de Popayán	
14. Sueldo electrónico 1 7					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 6 1 7 5 7 3 5 8	
27. Fecha expedición		2 0 1 1 0 4 0 1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 0 9		Cauca	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido			
Popayán		0 0 1			
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Último nombre	
FLOREZ		GUSTAVO		ADOLFO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sign					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 0 9		Cauca	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico			
CL 73 N 7 B 22 BRR VILLA DEL NORTE		ispilio@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		8 2 4 7 1 1 8			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
Actividad principal			Actividad secundaria		
46. Código			47. Fecha inicio actividad		
7 2 1 0			2 0 1 4 0 8 2 8		
48. Origen			49. Fecha inicio actividad		
50. Código			51. Código		
1			2		
52. Número de identificación			53. Número de identificación		
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código					
2 0					
20- Obtención NIT					
Obligados aduaneros					
55. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
56. Forma		57. Tipo		58. Modo	
				1 2 3	
59. CPC		60. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
61. Anexos		62. No. de Folios		63. Fecha	
SI ☒ NO ☐		1		2014 - 08 - 28	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Pregrabado del artículo 1.9.1.2.20 del Decreto 1820 de 2018.					
Firma del notario:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
64. Nombre SANCHEZ RIVERA LOURDES PATRICIA					
65. Cargo Gestor II					



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Técnico Industrial"

Paparrón - Cauca

Aprobada por Decreto No. 130 del 6 de Agosto de 2003 de la Alcaldía Municipal de Paparrón.
Acto Principal aprobada por Resolución No. 3000 del 13 de Junio de 1979.

Confiere a:

Gustavo Adolfo Pizzo Florez

C.E. 930301-00261 de Paparrón.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad

Por haber alcanzado y superado los Egresos de Formación Integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica de acuerdo con
el plan de estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

Rocio Vidal Ochoa
C.E. No. 10.555.403 de Paparrón
Directora



Ana Cristina Cruz Pizarro
C.E. No. 34.529.183 de Paparrón
Secretaria

Este Diploma se otorga en registro de Matrícula al Egreso
con Decreto No. 130 del 6 de Agosto de 2003

Dado en Paparrón - Cauca, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2007

Asistido por el control interno del Distrito en el

Libro de Registro No. 22 Folio No. 222 Certificado No. 31



Institución Educativa Técnico Industrial

Popayán - Cauca

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Popayán, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial, reconocida por Decreto No. 119 del 6 Agosto del año 2003 de la Alcaldía Municipal de Popayán, Sede Principal aprobada por Resolución No. 5835 del 13 de Junio de 1973.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL Especialidad Electricidad

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gustavo Adolfo Pixso Florez
T.I. 940501-00261 de Popayán

En fiel copia tomada del Acta Original General No. 008 de Fecha 13 de Diciembre del año 2007, que consta de 108 alumnos que comienza con el nombre de Jonathan Andrés Aracana Guasharita y se cierra con el nombre de Saúl Ricardo Villamarín Rangelito firmados y sellados por Alirio Vidal Ordoñez (Rector) y Ana Cristina Eraso Pedraza (Secretaria).

Dado en Popayán - Cauca a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil siete (2007)

Alirio Vidal Ordoñez
C.C. No. 10.512.881 de Popayán
Rector

Ana Cristina Eraso Pedraza
C.C. No. 28.529.195 de Popayán
Secretaria

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Gustavo Adolfo Pisso Florez

C.C. 851.041.737.308 en Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

— Biólogo —

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 21 de Agosto de 2015

Registrado en el Libro de Diplomas N° 019 - Folio N° 025

Resolución N° 004.13.08.15 - Diploma N° 925.15 - Fecha N° 24.11.09.15

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretaria General de la Universidad



ACTA DE GRADO N° 34 del 21 de agosto de 2015

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día viernes veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015) y en cumplimiento de la Resolución R- 594 del 13 de agosto de 2015 expedida por el Rector de la Alma Mater, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

BIÓLOGO

A:

GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ

CC. 1.061.757.358 de Popayán

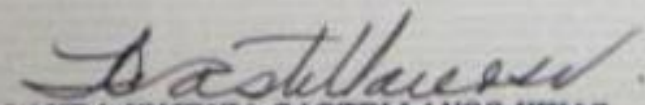
El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Biólogo

Se registra en el Libro N°: 079; Folio N°:925; Diploma N°:925-15

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; WILLIAM DE JESUS GARCIA BRAVO - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta Profesional - 1061757358
GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ

Biólogo
Universidad del Cauca
Resolución 02 Del 18/02/2016



Esta tarjeta acredita a su titular como Biologo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co



Visualflow.com



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 129 de 1994 y en atención a que

GUSTAVO ADOLFO PISO FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061757358

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION
GEOGRAFICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Popayán,
a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO SOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
EDIER ORLANDO SOLANOS HOYOS

DIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

48293798 - 12/07/2018

Nay PICHIA REGISTRO

Los contenidos del presente documento han pasado por validación en el registro electrónico según se encuentran en la página web: sena.gov.co (sección de verificación de documentos) y se han registrado en el registro electrónico según se encuentran en la página web: sena.gov.co (sección de verificación de documentos).



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.061.757.358 expedida en Popayán, tuvo suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios NACION No. 024 del 21 de enero de 2022

Fecha Iniciación: 21 de enero del 2022
Duración del contrato: DIEZ (10) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
Valor mensual: TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$3.333.000)
Valor del Contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$36.551.900) MCTE.
Fecha Terminación: 19 de diciembre de 2022
Otro(s): el presente otro(s) tiene por objeto modificar la cláusula primera: obligaciones del contratista.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, MONITOREO E INVESTIGACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 Y EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Concertar con el Jefe de Área el plan de trabajo	Elaboración y concertación del plan de trabajo con el jefe del AP y la DTAO.	Plan de trabajo aprobado
2. Presentar informes mensuales para realizar el seguimiento por parte del Supervisor del contrato, a lo definido en las obligaciones, actividades y productos, y lograr el visto bueno.	Elaboración de informes de actividades realizadas, atendiendo las especificaciones generadas por el AP	11 informes diligenciados mensualmente en la planilla respectiva (que evidencie el cumplimiento de las obligaciones y actividades definidas en el contrato) con sus respectivas evidencias y la programación mensual.
3. Ejecutar el plan de monitoreo y promover el portafolio de investigaciones, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN.	Ajustar el programa de monitoreo incluyendo las respectivas hojas metodológicas para el monitoreo de presiones que priorice el AP, atendiendo lineamientos del nivel regional y nacional de PNN	Programa de monitoreo ajustado.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 - 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	Realizar el monitoreo de los VOC y presiones priorizadas por el AP, acompañando y orientando en campo al equipo de trabajo.	Informe técnico trimestral y anual atendiendo los lineamientos del nivel regional y central
	Divulgación y dinamización del portafolio de proyectos de investigación.	Informe técnico trimestral y uno final que recoge la gestión realizada para la ejecución del portafolio de investigación. Base de datos con posibles fuentes de financiación y de actores interesados en realizar las investigaciones.
	Un proyecto de investigación gestionado, que aporte a la construcción de la línea base del VOC definido para el área protegida.	Proyecto formulado y gestionado
	Actualizar la base de datos de las investigaciones realizadas en el AP con el fin de identificar información pertinente para la estructuración de la línea base de los VOC.	Base de datos actualizada
	Actualización del documento línea base para los VOC priorizados por el AP	Documento línea base de los VOC priorizados por el AP con información actualizada
4. Implementar acciones en el PNN Puracé para enfrentar el conflicto fauna silvestre- hombre	Reuniones interinstitucionales para generar estrategias prácticas que permitan disminuir el conflicto	Plan de trabajo
5. Asesorar al jefe del área protegida en la elaboración de conceptos técnicos y orientar a posibles investigadores en los requisitos y su cumplimiento para realizar investigaciones en el PNN Puracé.	Recepción de solicitudes de proyectos y realizar el trámite institucional respectivo. Elaboración de los conceptos o informes técnicos cuando se requieran por el nivel regional o central de PNN.	Documentos con conceptos técnicos.
6. Mantener informado al jefe del área protegida acerca de cualquier acción ilegal que atente contra los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Puracé, siempre y cuando se sucedan estos eventos.	Alertar al jefe del área de las novedades que se presenten en el Parque, en caso de que se aiente.	Informes.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Carrera 42 No. 47 - 21 Medellín, Colombia

Teléfono: 3221193

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

7. Apoyar y asesorar al jefe del área protegida para el seguimiento de los proyectos de investigación que se realizan en el PNN Puracé	Reuniones de seguimiento con los investigadores	Actas y formatos de seguimiento.
8. Remitir al supervisor del contrato los respectivos soportes definidos por la institución, para lograr la constancia de cumplimiento y efectuar el pago correspondiente	Entrega mensual de copia del pago mensual a la entidad prestadora de salud, pensión y riesgos profesionales a la cual se encuentra afiliado y el reporte mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Constancia de cumplimiento firmada mensualmente por el jefe del AP
9. Participar en los eventos que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Manejo.	Asistir a los espacios que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Acción Anual y del Plan de Manejo, incluyendo los comités técnicos a los cuales se le convoque	Reportar en el informe mensual el espacio al cual asistió con su lista de asistencia Cuando asista a un espacio en representación del Parque o de un sector de manejo: Informe ejecutivo de la socialización realizada a los demás compañeros

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Hacer uso adecuado de los vehículos de transporte y de los bienes muebles, inmuebles y equipos que le sean entregados para el desarrollo de sus actividades	Hacer uso de los vehículos, bienes muebles, inmuebles y equipos asignados, que faciliten el desarrollo de las actividades del contrato.	Vehículos, bienes muebles, inmuebles y equipos asignados, entregados en condiciones de funcionamiento.

Dado en Medellín, a los 04 días del mes de enero del año 2023.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyecto: Sistema Andino de café - Contrato DTAC E-J.

Revisó: Karol Viloria Rincón Nájera - Abogada de contrato DTAC



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 - 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



Popayán, 30 septiembre 2022

LA FUNDACIÓN ECOHABITATS

NIT 900026775-7

CERTIFICA QUE

GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1061757358 de Popayán (Cauca), estuvo contratado por la Fundación Ecohabitats durante el periodo 01 agosto 2022-30 septiembre 2022 bajo el contrato de prestación de servicios 027_01_08_2022 por un valor total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$4.327.000,00).

En cumplimiento de la normatividad tributaria y contable vigente no se aplicó una retención en la fuente.

En cumplimiento del contrato, se desarrollaron los productos y actividades contempladas en la siguiente tabla:

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales de BIÓLOGO, de manera autónoma y sin subordinación laboral para realizar la instalación de cámaras trampa y sistematización de información obtenida sobre la vía Paletará-Ismos como apoyo al Parque Nacional Natural Puracé en el marco del proyecto "CONTRIBUTION TO THE MANAGEMENT OF THE ANDEAN BEAR-HUMAN INTERACTIONS IN THE INFLUENCE AREA OF PURACÉ NATIONAL NATURAL PARK, SOUTHWESTERN COLOMBIA", donación Rufford Foundation 2847-2.	
COMPONENTE	ACTIVIDADES
a) Un informe descriptivo de las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato.	i) Concertar con el equipo del Parque Nacional Natural Puracé la identificación de los sitios de instalación de cámaras trampa sobre la vía Paletará-Ismos.
b) Una base de datos con la información recolectada con las cámaras trampa.	ii) Realizar la instalación de cámaras trampa en los sitios identificados.
c) Registro fotográfico de los registros obtenidos y las actividades realizadas en presentación Power Point.	iii) Recopilar la información obtenida en las cámaras trampa en una base de datos.
	iv) Generar una presentación a los guardaparques del Parque Nacional Natural Puracé con las actividades realizadas y los registros de cámaras trampa obtenidos.

Atentamente,


LUIS ALFONSO ORTEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN ECOHABITATS

FUNDACIÓN ECOHABITATS
Calle 78 N 19-157 C24 Nottingham II Habitancya (Popayán Cauca)
Teléfono fijo: +57 2 8337840; móvil +57 3117650562
Correo electrónico: ecohabitats@fundacionecohabitats.org
www.fundacionecohabitats.org



Bogotá D.C 20 de enero de 2022

UNIÓN TEMPORAL MOBICABAL
NIT: 901.448.898-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.061.757.358 de Popayán (Cauca), trabajo al servicio de esta compañía en su calidad de Biólogo como CONTRATISTA, para el contrato "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SETP - POPAYÁN: PATIO & TALLER NORTE, PATIO & TALLER OCCIDENTE Y ÁREAS ASOCIADAS COMO CENTROS DE OPERACIÓN, ZONA DE MANTENIMIENTO, ALISTAMIENTO, PARQUEO DE LA FLOTA, QUE PERMITIRÁN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN Y SUS CONEXIONES VIALES ASOCIADAS", realizando la caracterización de aves para las dos áreas priorizadas.

El señor PISSO FLOREZ estuvo vinculado a la compañía desde el 01 de junio del 2021 hasta el 31 de julio de 2021, con un contrato de prestación de servicios por valor de tres millones doscientos mil pesos M.C. (\$ 3.200.000).

Para constancia, se firma en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LINA MARIA SIERRA GUTIERREZ
C. C. 52.280.482 de Bogotá D.C
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MoBiCabal



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía. N°1.061.757.358 expedida en Popayán, tuvo suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios Nación No. 077 del 26 de febrero de 2021

Fecha Iniciación: 26 de febrero del 2021
Duración del contrato: DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DIAS
Valor mensual: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.235.673).
Valor del Contrato: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENA Y SEIS MIL NUEVE PESOS MCTE (\$32.896.009).
Fecha Terminación: 30 de diciembre de 2021.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVESTIGACIONES, EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA VIGENCIA 2021 Y EN EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Concertar con el Jefe de Área el plan de trabajo	Elaboración y concertación del plan de trabajo con el jefe del AP y la DTAO.	Plan de trabajo aprobado
Presentar informes mensuales para realizar el seguimiento por parte del Supervisor del contrato, a lo definido en las obligaciones, actividades y productos; y lograr el visto bueno.	Elaboración de informes de actividades realizadas, atendiendo las especificaciones generadas por el AP	Informes diligenciados mensualmente en la planilla respectiva (que evidencie el cumplimiento de las obligaciones y actividades definidas en el contrato) con sus respectivas evidencias y la programación mensual.



DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Ejecutar el plan de monitoreo y promover el portafolio de investigaciones, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN.	Ajustar el programa de monitoreo incluyendo las respectivas hojas metodologías para el monitoreo de presiones que priorice el AP, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN.	Programa de monitoreo ajustado
	Realizar el monitoreo de los VOC y presiones priorizadas por el AP, acompañando y orientando en campo al equipo de trabajo	Informe técnico trimestral y anual atendiendo los lineamientos del nivel regional y central
	Divulgación y dinamización del portafolio de proyectos de investigación.	Informe técnico trimestral y uno final que recoge la gestión realizada para la ejecución del portafolio de investigación. Base de datos con posibles fuentes de financiación y de actores interesados en realizar las investigaciones.
	Un proyecto de investigación gestionado, que aporte a la construcción de la línea base del VOC definido para el área protegida.	Proyecto formulado y gestionado
	Actualizar la base de datos de las investigaciones realizadas en el AP con el fin de identificar información pertinente para la estructuración de la línea base de los VOC.	Base de datos actualizada
	Actualización del documento línea base para los VOC priorizados por el AP	Documento línea base de los VOC priorizados por el AP con información actualizada
Dinamizar la estrategia del PNN Puracé para enfrentar el conflicto fauna silvestre-hombre	Reuniones interinstitucionales para generar estrategias prácticas que permitan disminuir el conflicto	Plan de trabajo
Asesorar al jefe del área protegida en la elaboración de conceptos técnicos y orientar a posibles investigadores en los requisitos y su cumplimiento para realizar investigaciones en el PNN Puracé.	Recepcionar solicitudes de proyectos y realizar el trámite institucional respectivo.	Documentos con conceptos técnicos.
	Elaboración de los conceptos o informes técnicos cuando se requieran por el nivel regional o central de PNN.	



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 - 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Mantener informado al jefe del área protegida acerca de cualquier acción ilegal que atente contra los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Puracé, siempre y cuando sucedan estos eventos.	Alertar al jefe del área de las novedades que se presenten en el Parque, en caso de que se amerite.	Informes
Apoyar y asesorar al jefe del área protegida para el seguimiento de los proyectos de investigación que se realicen en el PNN Puracé.	Reuniones de seguimiento con los investigadores	Actas y formatos de seguimiento.
Remitir al supervisor del contrato los respectivos soportes definidos por la institución, para lograr la constancia de cumplimiento y efectuar el pago correspondiente.	Entrega mensual de copia del pago mensual a la entidad prestadora de salud, pensión y riesgos profesionales a la cual se encuentra afiliado y el reporte mensual de actividades con sus respectivas evidencias.	Constancia de cumplimiento firmada mensualmente por el jefe del AP
Participar en los eventos que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Manejo.	Asistir a los espacios que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Acción Anual y del Plan de Manejo, incluyendo los comités técnicos a los cuales se le convoque.	Reportar en el informe mensual el espacio al cual asistió con su lista de asistencia. Cuando asista a un espacio en representación del Parque o de un sector de manejo: Informe ejecutivo de la socialización realizada a los demás compañeros.

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de enero del año 2022.


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyecto: Elicencia Urbana cafés – Contratación DTAD
Revisor: Juan Sebastián Cruz – Abogado de contratos DTAD



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N 1.061.757.358 expedida en Popayán, tuvo suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios Nación No. 087 del 04 de febrero del 2020

Fecha Iniciación: 04 de febrero del 2020
Duración del contrato: DIEZ (10) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
Valor mensual: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.156.754) MCTE
Valor del Contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$34.408.619) MCTE.
Fecha Terminación: 30 de diciembre 2020

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVESTIGACIONES, EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA VIGENCIA 2020 Y EN EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Concertar con el Jefe de Área el plan de trabajo	Elaboración y concertación del plan de trabajo con el jefe del AP y la DTAO.	Plan de trabajo aprobado
Presentar informes mensuales para realizar el seguimiento por parte del Supervisor del contrato, a lo definido en las obligaciones, actividades y productos; y lograr el visto bueno.	Elaboración de informes de actividades realizadas, atendiendo las especificaciones generadas por el AP	11 Informes diligenciados mensualmente en la planilla respectiva (que evidencie el cumplimiento de las obligaciones y actividades definidas en el contrato) con sus respectivas evidencias y la programación mensual.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



60 años

Ejecutar el plan de monitoreo y promover el portafolio de investigaciones, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN.	Ajustar el programa de monitoreo incluyendo las respectivas hojas metodologías para el monitoreo de presiones que priorice el AP, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN	Programa de monitoreo ajustado
	Realizar el monitoreo de los VOC y presiones priorizadas por el AP, acompañando y orientando en campo al equipo de trabajo	Informe técnico trimestral y anual atendiendo los lineamientos del nivel regional y central
	Divulgación y dinamización del portafolio de proyectos de investigación.	Informe técnico trimestral y uno final que recoge la gestión realizada para la ejecución del portafolio de investigación. Base de datos con posibles fuentes de financiación y de actores interesados en realizar las investigaciones.
	Un proyecto de investigación gestionado, que aporten a la construcción de la línea base del VOC definido para el área protegida.	Proyecto formulado y gestionado
	Actualizar la base de datos de las investigaciones realizadas en el AP con el fin de identificar información pertinente para la estructuración de la línea base de los VOC	Base de datos actualizada
	Actualización del documento línea base para los VOC priorizados por el AP	Documento línea base de los VOC priorizados por el AP con información actualizada
Dinamizar la estrategia del PNN Puracé para enfrentar el conflicto fauna silvestre- hombre	Reuniones interinstitucionales para generar estrategias prácticas que permitan disminuir el conflicto	Plan de trabajo
Asesorar al jefe del área protegida en la elaboración de conceptos	Recepcionar solicitudes de proyectos y realizar el trámite institucional respectivo.	Documentos con conceptos técnicos.



El ambiente es de todos

Minambiente

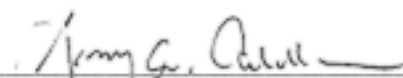
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



60 años

técnicos y orientar a posibles investigadores en los requisitos y su cumplimiento para realizar investigaciones en el PNN Puracé.	Elaboración de los conceptos o informes técnicos cuando se requieran por el nivel regional o central de PNN	
Mantener informado al jefe del área protegida acerca de cualquier acción ilegal que atente contra los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Puracé, siempre y cuando se sucedan estos eventos.	Alertar al jefe del área de las novedades que se presenten en el Parque, en caso de que se amerite.	Informes
Apoyar y asesorar al jefe del área protegida para el seguimiento de los proyectos de investigación que se realizan en el PNN Puracé	Reuniones de seguimiento con los investigadores	Actas y formatos de seguimiento.
Remitir al supervisor del contrato los respectivos soportes definidos por la institución, para lograr la constancia de cumplimiento y efectuar el pago correspondiente	Entrega mensual de copia del pago mensual a la entidad prestadora de salud, pensión y riesgos profesionales a la cual se encuentra afiliado y el reporte mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Constancia de cumplimiento firmada mensualmente por el jefe del AP
Participar en los eventos que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Manejo.	Asistir a los espacios que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del POA y del Plan de Manejo, incluyendo los comités técnicos a los cuales se le convoque	Reportar en el informe mensual el espacio al cual asistió con su lista de asistencia Cuando asista a un espacio en representación del Parque o de un sector de manejo: Informe ejecutivo de la socialización realizada a los demás compañeros

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2021.


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
 Director Territorial Andes Occidentales
 Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyecto: El Centro Jiménez cafés – Contratista DTAD E.J.
 Revisor: Juan Sebastián Cruz- Abogado de contratos DTAD



DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
 Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
 Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES
OCCIDENTALES**

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.061.757.358 expedida en Popayán, tuvo suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios Fonam No. 084 del 01 de febrero del 2019.

Fecha Iniciación: 01 de Febrero de 2019.
Duración del contrato: ONCE (11) MESES
Valor mensual: TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$3.084.810)
Valor del Contrato: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$33.712.910) Mote
Fecha Terminación: 30 de diciembre de 2019

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVESTIGACIONES, EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA VIGENCIA 2019 Y EN EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Concertar con el Jefe de Área el plan de trabajo	Elaboración y concertación del plan de trabajo con el jefe del AP y la DTAO.	Plan de trabajo aprobado
Presentar informes mensuales para realizar el seguimiento por parte del Supervisor del contrato, a lo definido en las obligaciones, actividades y productos; y lograr el visto bueno.	Elaboración de informes de actividades realizadas, atendiendo las especificaciones generadas por el AP	11 informes diligenciados mensualmente en la planilla respectiva (que evidencie el cumplimiento de las obligaciones y actividades definidas en el contrato) con sus respectivas evidencias y la programación mensual.



El ambiente
es de todos

Miembros

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Ejecutar el plan de monitoreo y promover el portafolio de investigaciones, atendiendo los lineamientos el nivel regional y nacional de PNN.	Ajustar el programa de monitoreo incluyendo las respectivas hojas metodologías para el monitoreo de presiones que priorice el AP, atendiendo los lineamientos del nivel regional y nacional de PNN	Programa de monitoreo ajustado
	Realizar el monitoreo de los VOC y presiones priorizadas por el AP, acompañando y orientando en campo al equipo de trabajo	Informe técnico trimestral y anual atendiendo los lineamientos del nivel regional y central
	Divulgación y dinamización del portafolio de proyectos de investigación.	Informe técnico trimestral y uno final que recoge la gestión realizada para la ejecución del portafolio de investigación. Base de datos con posibles fuentes de financiación y de actores interesados en realizar las investigaciones.
	Un proyecto de investigación gestionado, que aporten a la construcción de la línea base del VOC definido para el área protegida.	Proyecto formulado y gestionado
	Actualizar la base de datos de las investigaciones realizadas en el AP con el fin de identificar información pertinente para la estructuración de la línea base de los VOC	Base de datos actualizada
	Actualización del documento línea base para los VOC priorizados por el AP	Documento línea base de los VOC priorizados por el AP con información actualizada
Dinamizar la estrategia del PNN Putaré para enfrentar el conflicto fauna silvestre- hombre	Reuniones interinstitucionales para generar estrategias prácticas que permitan disminuir el conflicto	Plan de trabajo
Asesorar al jefe del área protegida en la elaboración de conceptos técnicos y orientar a posibles investigadores en los requisitos y	Recepcionar solicitudes de proyectos y realizar el trámite institucional respectivo.	Documentos con conceptos técnicos.



El ambiente
es de todos

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

su cumplimiento para realizar investigaciones en el PNN Puracé.	Elaboración de los conceptos o informes técnicos cuando se requieran por el nivel regional o central de PNN	
Mantener informado al jefe del área protegida acerca de cualquier acción ilegal que atenta contra los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Puracé, siempre y cuando se sucedan estos eventos.	Alertar al jefe del área de las novedades que se presentan en el Parque, en caso de que se amerite.	Informes
Apoyar y asesorar al jefe del área protegida para el seguimiento de los proyectos de investigación que se realizan en el PNN Puracé	Reuniones de seguimiento con los investigadores	Actas y formatos de seguimiento.
Remitir al supervisor del contrato los respectivos soportes definidos por la institución, para lograr la constancia de cumplimiento y efectuar el pago correspondiente	Entrega mensual de copia del pago mensual a la entidad prestadora de salud, pensión y riesgos profesionales a la cual se encuentra afiliado y el reporte mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Constancia de cumplimiento firmada mensualmente por el jefe del AP
Participar en los eventos que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del Plan de Manejo.	Asistir a los espacios que el PNN Puracé disponga en el marco de la implementación del POA y del Plan de Manejo, incluyendo los comités técnicos a los cuales se le convoque	Reportar en el informe mensual el espacio al cual asistió con su lista de asistencia Cuando asista a un espacio en representación del Parque o de un sector de manejo: Informe ejecutivo de la socialización realizada a los demás compañeros

Dado en Medellín, a los 22 días del mes de enero del año 2020

MÓNICA MARÍA RODRÍGUEZ-ARIAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de la DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyecto: María Isabel Carrasco Parodi - Coordinadora DTAO M.C.
Revisado por: Mónica Rodríguez-Arias - Responsable de control DTAO



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 - 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la CRC, mediante el aplicativo de los expedientes relacionados con Prestación de Servicios, me permito informar que se pudo constatar que GUSTAVO ADOLFO PISSE FLORES, con cédula de ciudadanía N° 1.061.757.358, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el contrato que se describen a continuación:

Contrato No. 0339 - 2016

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Biólogo en la Subdirección de Gestión Ambiental, para apoyar acciones de protección, conservación y manejo de los recursos naturales con énfasis en el manejo de fauna, en el marco del proyecto Conservación y Manejo de Flora y Fauna Silvestre, en los municipios de Timbiquí y Totoró con áreas de jurisdicción de la C.R.C.

Iniciación: 02 de septiembre de 2016
Terminó: 01 de enero de 2017
Valor: \$ 10.000.000

Contrato No. 0246 - 2017

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Biólogo de apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en los proyectos POMCAS, ronda hídrica y licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales.

Iniciación: 05 de junio de 2017
Terminó: 04 de enero de 2018
Valor: \$ 16.800.000

Contrato No. 0173 - 2018

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Biólogo, para apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, en actividades de preparación, socialización y concertación con actores sociales presentes en el territorio priorizado, con el fin de obtener información primaria para la

fase de diagnóstico del Plan de Manejo de los Complejos de Humedales
Alto Andinos, en los Municipios que corresponden a la Dirección
Territorial Patía, Dirección Territorial Macizo, Dirección Territorial
Piamonte y Dirección Territorial Pacífico.

Iniciación: 26 de enero de 2018
Terminó: 08 de noviembre de 2018
Valor: \$ 25.600.000

La presente certificación se expide para trámites personales y se firma a los veintidós
(22) días del mes de enero de 2019.


ANDREA ISABEL ANDRADE BERMUDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Prepara: Luz Aleida Achinte Arroyo 
Revisa: Andrea Isabel Andrade Bermúdez



Popayán, 11 de Enero 2018
JBM-001

A QUIEN CORRESPONDA

En desarrollo del proyecto "Registering the Presence of Andean Bear (*Tremarctos ornatus*) in an Andean Forest on the Western Slopes of the Central Cordillera, Totoró-Cauca, Colombia (https://www.rufford.org/projects/jorge_mario_becoche_mosquera)", certifico que Gustavo Adolfo Pisso Flórez identificado con cédula de ciudadanía 1'061.757.358 de Popayán (Cauca), participó en dicho estudio en calidad de Coinvestigador.

Su participación se efectuó en el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2016 y el 09 de enero de 2018.

Muchas gracias por su atención.

Sin otro particular,

Jorge Mario Becoche Mosquera
Coordinador del Proyecto
Biólogo, (c) Magister en Biología
Investigador Grupo GECO
Universidad del Cauca



Popayán, 24 de noviembre 2017

LA FUNDACIÓN ECOHABITATS

NIT 900026775-7

CERTIFICA QUE

El biólogo **GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.757.358 de Popayán (Cauca), estuvo contratado por la Fundación Ecohabitats durante el periodo comprendido entre 1 de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2017, mediante el contrato de prestación de servicios 033 del primero de octubre de 2017, por un valor total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$4.377.000). Conforme a la normatividad contable y tributaria vigente, no se realizaron retenciones en la fuente.

En el marco de dicho contrato, cumplió a cabalidad con el siguiente **OBJETO CONTRACTUAL**: Prestar sus servicios profesionales de **BIOLOGO** de manera autónoma y sin subordinación laboral, para la realización de la caracterización de la comunidad de anfibios en áreas definidas del ecosistema de selva inferior del PNN-Munchique, en el marco del programa de monitoreo del área protegida, actividades programadas en virtud del desarrollo del Convenio TW63 de 2017 "Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico"; suscrito entre World Wildlife Fund y la Fundación Ecohabitats.

Para ello entregó los siguientes **PRODUCTOS**: **a)** Plan de trabajo concertado con la jefe de área protegida; **b)** Informe con los resultados obtenidos de la caracterización y de los monitoreo de la comunidad de anfibios durante los muestreos de campo con su respectivo análisis estadístico y ecológico; **c)** Archivo fotográfico de las especies encontradas y actividades de la caracterización de la comunidad de anfibios del sector La Cueva; **d)** Soportes del ingreso y catalogación de los especímenes de anfibios en la colección con sus respectivas actas de reuniones, listados de asistencia, y base de datos de los especímenes; **e)** Documento con contenido científico que presente los resultados obtenidos de las caracterizaciones de anfibios realizadas en el Área Protegida desde el 2015 a 2017; **f)** Propuesta de socialización, evidencia fotográfica y listados de asistencia; **g)** Informe final con evidencias fotográficas y listados de asistencia.

Igualmente, desarrolló las siguientes **ACTIVIDADES**: i) Realizar la planeación de las actividades de campo para la caracterización y monitoreo de la comunidad de anfibios para el sector La Cueva, identificando los requerimientos en conjunto con la jefe de área protegida. ii) Realizar la caracterización y el monitoreo de la comunidad de anfibios en el sector La Cueva con base en el protocolo establecido en el programa de monitoreo del Área Protegida. iii) Establecer la caracterización de la comunidad de anfibios a partir de riqueza de especies y su estructura según índices de diversidad. iv) Determinar especies clave según su importancia ecológica, estado de amenaza o de endemismo a nivel nacional y local. v) Elaborar un archivo fotográfico con los registros de especies encontradas y actividades realizadas durante la caracterización de la comunidad de aves en el sector La Cueva. vi) Realizar el debido proceso de identificación de especímenes en colecciones biológicas, y el ingreso y catalogación de los especímenes de anfibios colectados a la colección del Museo de Historia Natural de la Universidad del Cauca. vii) Elaborar un artículo de carácter científico el cual presente los resultados de las caracterizaciones de anfibios realizadas en el PNN Munchique desde 2015 a 2017. viii) Realizar la socialización de los principales resultados obtenidos con algunos actores de interés. ix) Consolidar el informe mensual y final de actividades.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA PAZ B.

DIRECTORA EJECUTIVA

FUNDACIÓN ECOHABITATS

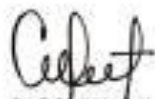
**LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DE CONSORCIO VIAL GT ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el Sr. **GUSTAVO ADOLFO PISSO FLÓREZ**, identificado con cedula ciudadanía 1.061.757.358 de Popayán (cauca), trabajo al servicio de esta compañía, en su calidad como **CONTRATISTA**, en el proyecto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ITAGUI Y LA ESTRELLA CALLE 77 SUR (ENTRE CARRERA 53 Y CARRERA 60) ; CARRERA 54 Y 54ª ENTRE CALLES 77 SUR Y 75 SUR; CALLE 75 SUR ENTRE CARRERAS 54ª Y 62ª Y CALLE 27 A ITAGUI ENTRE CALLE 75 SUR Y CARRERA 63 ITAGUI (CHORRITOS)"**

El Sr. **PISSO FLÓREZ**, estuvo vinculado a la compañía desde el 16 de agosto del 2017 hasta el 15 de septiembre del 2017, con un contrato de prestación de servicios por valor de Dos millones quinientos mil pesos M.C. (\$ 2.500.000).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos mil Diecisiete (2017).



CAROLINA GAVIRIA CHAURRA
Jefe Recursos Humanos

Copia: Archivo

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

CERTIFICA QUE

El señor **GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1061757358 de Popayan, estuvo vinculado a esta institución mediante la suscripción de un contrato de trabajo fijo inferior un año, con dedicación de 24.00 horas semanales, desde el 10 de julio de 2017 hasta el 9 de agosto de 2017. El último cargo desempeñado fue el de Asistente Investigación (FE) de Facultad de Ciencias.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).



FABIO FERNET GAONA
Jefe Servicios y Relaciones Laborales

Este certificado requiere para su plena validez y confiabilidad que la información aquí consignada sea verificada y convalidada con la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional a través de los siguientes medios: a) Telefónicamente en la línea 3394949 Ext.:3854, b) A través del Sitio Web <http://lghdo.uniandes.edu.co>. Si la certificación anterior no es refrendada a través de alguno de los procedimientos mencionados, la misma solo tendrá el valor probatorio que las partes le den, y será equiparada para todos los efectos legales a una prueba sumaria. La Universidad de los Andes no asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado o confirmado por alguno de los medios ya mencionados. APLICACIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO: Todas las comunicaciones que se expresen vía Mensaje de Datos (Internet, Correo Electrónico, EDI, telex, fax, o teléfono), tendrán el mismo alcance, efecto y valor probatorio que las normas vigentes y aplicables sobre Comercio Electrónico consignadas en la Ley 527 de 1999, Ley 588 de 2000, Decreto Reglamentario 1747 de 2000, y la Resolución 26930 de 2000 y demás que las remplacen o modifiquen, le dan a los documentos materiales.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA
NIT: 891.501.885 - 4

150.188

Popayán, 06 de Diciembre de 2016.

Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC
Nit 891.501.885 - 4

CERTIFICA:

Que GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1 081 757 358, realizó la formulación, gestión y ejecución del proyecto "TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN ECOSISTÉMICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS AVES DEL HUMEDAL UNIVERSIDAD DEL CAUCA, MUNICIPIO DE POPAYÁN-CAUCA", llevados a cabo desde el 17 de Marzo de 2016 hasta el 17 de Noviembre de 2016

Esta certificación se expide por solicitud del interesado

Cordialmente,


MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Subdirectora Gestión Ambiental CRC

Proyecto: Jaime Maunat
Revisó y aprobó: Maribel Perafán Gallardo

Carrera 7 # 1n - 28 Edificio Edgar Negret Duques
Pbx: 8203232 Fax: 092 - 8203251
Línea verde: 018000932956
www.crc.gov.co
Popayán - Cauca - Colombia



Popayán, 26 de agosto de 2016

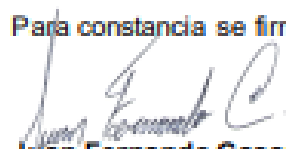
A quien pueda interesar,

En mi calidad de contratante, yo **Juan Fernando Casanova Olaya** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.717.272**, certifico que el Biólogo **Gustavo Adolfo Pisso Florez** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.757.358** de Popayán, prestó sus servicios como biólogo, a partir del 01 de septiembre de 2015 hasta el día 31 de julio de 2016.

Dentro de las actividades desarrolladas por el biólogo Gustavo se encuentran: Caracterización de la línea base de información a partir de información secundaria e información primaria, para los puntos específicos de intervención de los 5 sitios considerados en el proyecto (Parque Arqueológico San Agustín, Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Tablón y Quinchana). Caracterización de la vegetación de los sitios específicos de intervención en los 5 sitios considerados en el proyecto. Recopilación de la información secundaria (documentos, investigaciones, mapas, planos, información relacionada con la gestión ambiental adelantada) que se encuentre disponible. Verificación en campo de la vegetación y fauna identificada a partir de información secundaria. Elaboración de la zonificación ambiental, unidades ambientales o área definidas de acuerdo a la sensibilidad ambiental (áreas naturales protegidas, ecosistemas sensibles, corredores biológicos, zonas con especies endémicas, amenazadas o en peligro crítico, alimentación o anidación, áreas erosionadas, conflicto usos de suelo, áreas contaminadas, áreas de amenazas o riesgos por deslizamientos o inundaciones, áreas de importancia social como asentamientos humanos, infraestructura física y social, de importancia histórica y cultural) y toma de muestras in situ (físicoquímicas y biológicas) de las fuentes hídricas afectadas por el proyecto".

Las actividades del contrato se enmarcan en: "Contrato de Consultoría 005 de 2015 – Realizar los Estudios Ambientales y el proceso de Licenciamiento ambiental para el proyecto del parque Arqueológico de San Agustín e Ídolos, en los predios de parque San Agustín, Tablón, Quinchana, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras".

Para constancia se firma a los 26 días del mes de agosto de 2016.



Juan Fernando Casanova Olaya. Ing.
Cédula 1.061.717.272
Gerente Ecotecma S.A.S

Juan Fernando Casanova Olaya
Ingeniero Ambiental
Oficina, calle 17N # 6 -66
Barrio el Recuerdo
Cel. 3188839290

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CODIGO: FALF-PGJ
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Versión: 2

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1- GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.
CONTRATO N°	000339-01-09-2016
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ
SUPERVISOR	HERNANDO SANCHEZ OBANDO
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como biólogo en la Subdirección de Gestión Ambiental, para apoyar acciones de protección, conservación y manejo de los recursos naturales con énfasis en el manejo de fauna, en el marco del proyecto conservación y manejo de flora y fauna silvestre, en los municipios de Timbiquí y Totoró con áreas de jurisdicción de la C.R.C.
VALOR	\$ 7'500.000
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrar, será de tres meses, término que contará a partir de la legalización del contrato.
FECHA DE INICIACIÓN	02-09-2016
PRÓRROGAS	N° 1 del 30 de Noviembre de 2016 por un mes.
ADICIONES	No. 1 de 30 de Noviembre de 2016 por valor de 2'500.000 pesos m/cte
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO	01-01-2017

2- PARTES QUE INTERVIENEN:

En Popayán, a los _____ () días del mes de **25 ENE 2017** de _____, en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C., se reunieron: El Doctor YESID GONZÁLEZ DUQUE, en calidad de Director General, el Señor (a) HERNANDO SANCHEZ OBANDO en calidad de supervisor, y GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ, en calidad de Contratista, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.757.358, con el fin de elaborar la presente Acta de Liquidación Final.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE LIQUIDACION FINAL	CODIGO: FALF-PGJ
		Versión: 2

3- CRONOLOGÍA:

FIRMA DEL CONTRATO: 01 de Septiembre de 2016
 INICIACIÓN DEL CONTRATO: 02 de Septiembre de 2016
 PRÓRROGA: 30 de Noviembre de 2016 por un mes
 FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Enero de 2017

4- VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO: Siete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$ 7'500.000)
 VALOR ADICIÓN: Dos millones quinientos mil pesos m/cte (\$ 2'500.000)
 VALOR TOTAL CONTRATADO: Diez millones de pesos m/cte (\$ 10'000.000)

5. ANTICIPO

N/A

6. VALOR TOTAL CONTRATADO \$ 10.000.000

VALOR EJECUTADO (según certificaciones)

Septiembre 02 a Octubre 01 de 2016	\$ 2.500.000
Octubre 02 a Noviembre 01 de 2016	\$ 2.500.000
Noviembre 02 a Diciembre 01 de 2016	\$ 2.500.000
Diciembre 02 a Enero 01 de 2017	\$ 2.500.000
Total ejecutado	\$ 10.000.000

7. BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10'000.000	
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 7'500.0000
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$ 2'500.000
SUMAS IGUALES:	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: Dos millones Quinientos mil (\$2.500.000) pesos M/cte.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE LIQUIDACION FINAL	CODIGO: FALF-PGJ
		Versión: 2

8. CERTIFICACIONES:

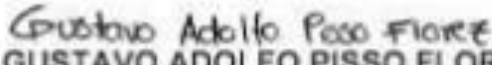
El supervisor certifica que el objeto del contrato se cumplió a satisfacción hasta su liquidación por parte del contratista, quien efectuó la entrega del informe final de actividades, certificado de cumplimiento y Planilla de Pago de Seguridad social (Salud, Pensión y riesgos Laborales).

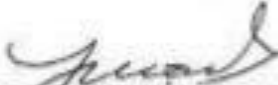
El supervisor es responsable de la información suministrada en esta acta.

Para constancia se firma en Popayán, a los () días del mes del año
por quienes en ella intervinieron.

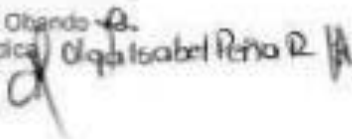
25 ENE 2017


HERNANDO SANCHEZ OBANDO
Supervisor


GUSTAVO ADOLFO PISCO FLOREZ
Contratista


YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director General

Proyectó: Hernando Sanchez Obando
Revisó: Abogado Oficina Jurídica


Olga Isabel Perera R. A.


25 ENE 2017



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi



Ayda Cristina Garzón Veregas, identificada con cédula NP 51.666.707 expedida en Bogotá,
Jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi,
De la Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales

CERTIFICA QUE:

Que el señor GUSTAVO ADOLFO RISSO LOREZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.757.358 de Popayán - Cauca, participó en la evaluación ecológica rápida realizada del 14 al 21 de marzo de 2015 en la Vereda El Chodho del municipio de Belén de los Andes - Caquetá, apoyando el grupo de Herpetos. Es de anotar que la evaluación se realizó en el marco de los trabajos de investigación adelantados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi en coordinación con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en San José del Fragua - Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente,

AYDA CRISTINA GARZÓN V.

Jefe de Área Protegida

Proyector: Lida Yasmin Ch.



Canera 3 No. 3-62 San José del Fragua - Caquetá, Colombia
Celular: 3134587601
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Alto Fragua Indí Wasi



Ayda Cristina Garzón Venegas, identificada con cédula N° 51.665.707 expedida en Bogotá,
Jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indí Wasi,
De la Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales

CERTIFICA QUE:

El señor GUSTAVO ADOLFO PISZO LOREZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.757.356 de Popayán - Cauca, participó en la evaluación ecológica rápida realizada del 19 al 26 de septiembre de 2013 en la Vereda La Argentina del municipio de San José del Fragua - Caquetá, apoyando el grupo de Herpetos.

Es de anotar que la evaluación se realizó en el marco de los trabajos de investigación adelantados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indí Wasi en coordinación con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Piedemonte Andino Amazónico.

La presente se expide a solicitud del interesado en San José del Fragua - Caquetá, a los seis (6) días del mes de octubre de 2013.

Cordialmente,

AYDA CRISTINA GARZÓN V.
Jefe de Área Protegida

Proyecto Lila Yanderi Ch.



Carrera 3 No. 3-82 San José del Fragua - Caquetá, Colombia
Celular: 3134567001
www.parquesnacionales.gov.co



Bogotá, 19 de Noviembre de 2014

WSP-5415-14

WSP COLOMBIA SAS
Nit. 860.055.182-9

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.061.757.358, laboró en nuestra Empresa así:

Fecha de ingreso	Septiembre 16 de 2014
Fecha de retiro	Octubre 31 de 2014
Contrato	Fijo
Cargo	Tecnólogo Junior
Ultimo Sueldo mensual	\$1.000.000.
Proyecto	FAUNA Y FLORA SUR

Esta certificación se expide por solicitud del (la) interesado(a).

Cordialmente,

WSP COLOMBIA SAS

CONSTANZA CONDE MARTINEZ
Directora Gestión Humana

Copia: Hoja de Vida

Nº Corredor/LCoronado
C217-USR LCoronado Financiera/Certificaciones/WSP-5415-2014 Doc.

15 de Abril de 2014

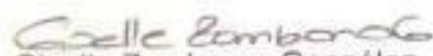


A quien pueda interesar

En desarrollo del Convenio de cooperación N° 13-12-092-098CE entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y la Universidad del Cauca con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de los estudios bióticos de la ventana a escala 1: 25000 del Complejo de Páramos de Sotarà, localizados en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, certificamos que Gustavo Adolfo Pizzo Florez identificado con Cédula de Ciudadanía 1061757358 de Popayán participó en dicho convenio en calidad de Auxiliar de campo en el componente de fauna. Su participación se efectuó en el periodo comprendido entre el 9 y 20 de septiembre de 2013 y entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre.

Dicho trabajo se rige por los términos y condiciones expresadas en el convenio marco citado.

Sin otro particular.



Giselle Zambrano González

Coordinadora

Grupo de Estudios en Geología, Ecología y Conservación-GECO

Universidad del Cauca

Supervisora del convenio



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
GUSTAVO ADOLFO PISO FLOREZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061757358

Cursó y aprobó la acción de Formación
GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tumaco a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

MARCO POLO TORRES PALMA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA
REGIONAL NARIÑO



SGCV20110879893 28/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://si.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
GUSTAVO ADOLFO PISO FLOREZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061757358

Cursó y aprobó la acción de Formación
AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armería a los Treinta y uno (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO



SGCV20124784834 31/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://si.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1061757358

Cursó y aprobó la acción de Formación
LA PERSONA Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

Sofía R. B.
SOFIA TERESA RESTREPO BETANCUR

SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20124593343 17/09/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y justicia
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ
Con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.757.358

Cursó y aprobó la acción de Formación
GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA.
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

11572629 - 16/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número: 91136046529KCC1060757358C



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 118 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.717.538

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO PONTAL APONTE
SERVIDOR NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO PONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO ADAPTABLE LA SABANA
REGIONAL TOLIMA

27278811 - 220802815
EDGAR RODRIGUEZ

La veracidad de este Acta puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: <http://verificadocauca.edu.co>, bajo el código: 81288003128CC384771578C.

Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación



El Grupo de Estudios en Biodiversidad de Anfibios y Reptiles Neotropicales -
REMPHIBIA

Certifican que:
Gustavo Adolfo Pisse Flórez



Asistió y aprobó el Seminario Introducción a la Herpetología del Suroccidente
Colombiano con una intensidad de 42 horas teóricas
Realizado en Popayán del 10 de Septiembre al 10 de Diciembre de 2017



William de Jesús Bravo, B. PhD
Decano Facultad de Ciencias
Naturales Exactas y de la
Educación

Francisco José López - López
Grupo de Estudios en
Biodiversidad de Anfibios y
Reptiles Neotropicales
REMPHIBIA

Alejandro Arboleda Sifonanda
Grupo de Estudios en
Biodiversidad de Anfibios y
Reptiles Neotropicales
REMPHIBIA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía N° 1061757358

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el curso virtual
**Manejo, tratamiento médico y prevención de accidente
ocasionado por arañas y escorpiones**

Con una duración de: 20 Horas

Se emite el 10 junio 2013



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PISSO FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía N° 1061757358

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el curso virtual
**Manejo, tratamiento médico y prevención de accidente
ocasionado por serpientes**

Con una duración de: 20 Horas

Se emite el 28 Mayo 2013



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN Y EL PROGRAMA DE ECOLOGÍA

Certifican que

Gustavo Adolfo Pisco Florez

Cédula: 1081757358

Aprobó el

CURSO TALLER

"HERPETOLOGÍA DEL NORTE DE SURAMÉRICA"

Del 21 al 25 de abril de 2014 Popayán - Cauca

Con una intensidad horaria de 40 horas

En calidad de Asistente

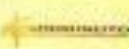
[Signature]
Prof. Juan (Néstor) López
Coordinador del Programa de Ecología

[Signature]
MSc. Sandy Bernal Acosta-Sánchez
Coordinadora del Programa de Ecología

[Signature]
MSc. José Roberto Cárdenas Portales
Coordinador del Programa de Ecología

[Signature]
MSc. Sandra María Viquez
Coordinadora del Programa de Ecología

[Signature]
Dr. Víctor Manuel Jaramila
Coordinador del Programa de Ecología



Certificate of Completion

Introducing conservation

This certificate is awarded to

Gustavo Adolfo Pisco Florez

"Thank you for joining us to learn more about conservation. Together, we can save our natural world for future generations. By successfully completing this course, getting involved and taking awareness, you are now an integral part of our movement for global change."

Heri the Duke of Cambridge
President of United for Wildlife

[Signature]



[Signature]

united
for
wildlife





CERTIFICADO DE APROBACIÓN

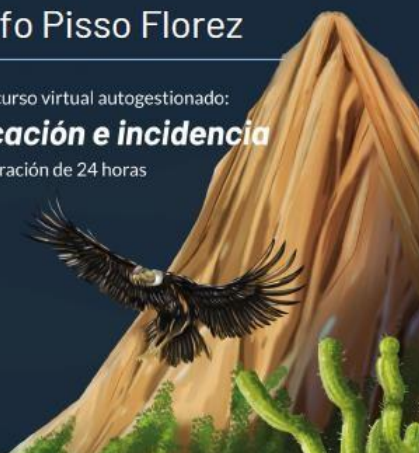
Allan Valverde Blanco, MAP
Director, Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP)

Felipe Spina Avino
Punto focal SMART Latinoamérica
WWF Centro de delitos contra la vida silvestre en LAC

La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI)
a través de la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP)
y El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)
otorgan el presente certificado a:

Gustavo Adolfo Pisso Florez

Por haber aprobado el curso virtual autogestionado:
SMART: Comunicación e incidencia
Con una duración de 24 horas



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Allan Valverde Blanco, MAP
Director, Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP)

Felipe Spina Avino
Punto focal SMART Latinoamérica
WWF Centro de delitos contra la vida silvestre en LAC

La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI)
a través de la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP)
y El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)

otorgan el presente certificado a:

Gustavo Adolfo Pisso Florez

Por haber aprobado el curso virtual autogestionado:
SMART: Recolección de datos
Con una duración de 24 horas





Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Departamento de Biología
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual



Certifican que:

Gustavo Adolfo Pisso Florez

Cédula de ciudadanía 1061757358

Participó en calidad de Ponente en el
**CURSO TALLER: INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE CÁMARAS DE
FOTOTRAMPEO PARA MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE**
Con la Ponencia

Realizado el 2 de noviembre de 2021, con una duración de 8 horas
En el marco del XVI Simposio de Investigación en Ciencias Biológicas
Resolución VRA 288 del 17 de noviembre de 2021

JAIRO ROA FAJARDO
Decano Facultad de Ciencias Naturales,
Exactas y de la Educación

JIMMY ALEXANDER GUERRERO VARGAS
Jefe Departamento de Biología

MARISOL MUÑOZ ORDOÑEZ
Directora CECAV



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 179 de 1994

Hace constar que
GUSTAVO ADOLFO PISSE FLOREZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.961.757.358

Cursó y aprobó la acción de Formación
MANEJO DE GPS
con una duración de 40 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR DE COMPETENCIAS DE
CENTRO DE TELECOMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

156640364 - 28/05/2016
FICHA010000000

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadocumentsena.edu.co>, bajo el número 12230016403300161757358.



EL SUSCRITO COORDINADOR DE UNILINGUA
DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

Gustavo Adolfo Pizzo Floriz

Cursó y Aprobó el Nivel I de los Cursos Semestrales de Inglés por Extensión,
modalidad académica, ofrecido durante el período comprendido entre los meses de
Febrero y Junio de 2010, con una intensidad total de 60 horas.

Para constancia se firma en Popayán, el día 19 del mes de Junio del año 2010.


RICHARD W. MEJÍA
Coordinador UNILINGUA

(Firma no válida sin original)



Universidad del Cauca
Departamento de Biología
Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
«Capítulo Popayán»



Universidad
del Cauca

En el Día del Biólogo
Oroguel

PREMIO BIOS 2015

«Biólogo Investigador, Orgullo y Saber»
A la Excelencia Académica

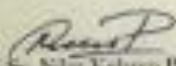
A:

Gustavo Adolfo Pizzo Flórez

C.C. 1061757858

Por su alta destreza pedagógica en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SAHEB PBO 2013

Se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2015


M.Sc. Nilda Velasco Palermio
Jefe Departamento de Biología


M.Sc. Leonidas Zambrano Pulido
Presidente ACCB Capítulo Popayán